

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y F.O.L.**

**I.E.S. GERENA.
CURSO 2016-2017.**



I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945
Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

0. INTRODUCCIÓN.

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. MARCO LEGAL DE REFERENCIA.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

3. PROGRAMACIÓN PARA BACHILLERATO Y E.S.O

3.1. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO EN BACHILLERATO Y LA E.S.O

3.1.1. OBJETIVOS GENERALES PARA EL BACHILLERATO Y LA ESO.

3.1.2. OBJETIVOS PARA LA ASIGNATURA DE ECONOMÍA (1º de Bachillerato)

3.1.3. OBJETIVOS PARA LA ASIGNATURA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA (2º de Bachillerato)

3.1.4. OBJETIVOS PARA LA ASIGNATURA DE CULTURA EMPRENDEDORA (1º de Bachillerato)

3.1.5. OBJETIVOS PARA LA ASIGNATURA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (2º de bachillerato)

3.1.6. OBJETIVOS PARA LA ASIGNATURA DE ECONOMIA (4º E.S.O.)

3.1.7 OBJETIVOS PARA LA ASIGNATURA DE INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º E.S.O)

3.2. COMPETENCIAS CLAVE

3.2.1 COMPETENCIAS CLAVE PARA LA E.S.O.

3.2.1.1 ECONOMÍA

3.2.1.2 INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

3.2.2 COMPETENCIAS CLAVE PARA EL BACHILLERATO

3.2.2.1 ECONOMÍA

3.2.2.2 CULTURA EMPRENDEDORA

3.2.2.3 ECONOMÍA DE LA EMPRESA

3.2.2.4 FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

3.3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS MATERIAS POR NIVELES.

3.3.1. 4º E.S.O

3.3.1.1 ECONOMIA

3.3.1.2 INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

3.3.2. 1º DE BACHILLERATO.

3.3.2.1. ECONOMÍA.

3.3.2.2. CULTURA EMPRENDEDORA.

3.3.3. 2º DE BACHILLERATO.

3.3.3.1. ECONOMÍA DE LA EMPRESA.

3.3.3.2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

3.4. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ANDALUCÍA.



3.5. METODOLOGÍA.

3.5.1. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

3.5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.5.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

3.5.4. MATERIALES Y RECURSOS.

3.6. EVALUACIÓN.

3.6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.

3.6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN LA ESO.

3.6.2.1 ECONOMÍA 4º ESO

3.6.2.2 INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

3.6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN BACHILLERATO.

3.6.3.1. ECONOMÍA.

3.6.3.2. CULTURA EMPRENDEDORA.

3.6.3.3. ECONOMÍA DE LA EMPRESA.

3.6.3.4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

3.6.4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

3.6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

3.6.6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

4. PROGRAMACIÓN PARA CICLOS FORMATIVOS.

4.1. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO EN CICLOS FORMATIVOS.

4.1.1. OBJETIVOS GENERALES.

4.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

4.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

4.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES.

4.2.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

4.2.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

4.3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS.

4.3.1. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

4.3.2. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

4.4. METODOLOGÍA DE LOS CICLOS FORMATIVOS.

4.4.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

4.4.2. TEMAS TRANSVERSALES.

4.4.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

4.4.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.



4.5. EVALUACIÓN DE LOS CICLOS FORMATIVOS.

4.5.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CICLOS FORMATIVOS.

4.5.1.1. MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

4.5.1.2. MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

4.5.2. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4.5.2.1. MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

4.5.2.2. MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

4.5.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

4.5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

0. INTRODUCCIÓN.

Las distintas materias de nuestro Departamento se abordarán teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Economía 4º de la ESO. La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

Economía de bachillerato. La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior

Economía de la Empresa. Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana

Cultura emprendedora. La Orden 14 de Julio del 2016 por la que se regula el Bachillerato en Andalucía expone que La cultura emprendedora es sobre todo una actitud,

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es



en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados.

El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio.

La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. Las Instrucciones de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2016-2017, crearon la materia específica optativa de libre configuración autonómica Cultura Emprendedora y Empresarial.

Cultura Emprendedora y Empresarial incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes y las jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional. Se trata de impulsar y fomentar la cultura emprendedora en todos y cada uno de los niveles y ámbitos, de forma que en cada uno de ellos se prepare a alumnos y alumnas para adquirir un perfil emprendedor, innovador y creativo, independientemente del nivel máximo de estudios que alcance. Incide no solo en la pura actividad económica, sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Fundamentos de Administración y Gestión. La Orden 14 de Julio del 2016 por la que se regula el Bachillerato en Andalucía expone que La materia de Administración y Gestión permite al alumno adquirir los primeros conocimientos respecto a la empresa, acercarlos a la idea de negocio, al marketing, selección de personal, o la contabilidad, conceptos y contenidos muy útiles en estudios posteriores, tales como Grado de Administración de Empresas, Contabilidad y Finanzas...

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º E.S.O. Esta materia surge como complemento a la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y continúa con el objetivo de profundizar en actitudes tan básicas y necesarias en el mundo actual como es el emprendimiento. El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

La competencia «sentido de iniciativa y espíritu emprendedor», asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Formación y Orientación Laboral. Para la formulación de esta programación servirá como principio inspirador el de conseguir un acercamiento del alumnado a la vida laboral actual, contribuyendo a su desarrollo como trabajadores y miembros de una sociedad en constante cambio, destacando especialmente la importancia del desempeño de la actividad laboral en condiciones de seguridad e igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

Empresa e Iniciativa Emprendedora. Para la formulación de esta programación servirá como principio inspirador el de conseguir un acercamiento del alumnado a la vida laboral actual, contribuyendo al fomento de la iniciativa emprendedora, tratando de motivar al alumnado para que contemple el trabajo por cuenta propia como una alternativa a seguir en su futuro profesional.

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. MARCO LEGAL DE REFERENCIA.

En el presente curso académico, el Departamento de F.O.L. y Economía está compuesto por los miembros que a continuación se relacionan, con indicación de los cargos, asignaturas y módulos que cada uno de ellos tiene asignado.

Antonio Saldaña García, profesor de Economía y Jefe del Departamento.

Asignaturas que imparte:

Economía. 1º Bachillerato B, C y D.

Economía de la Empresa. 2º Bachillerato B y C.

Economía 4º ESO

María Eugenia Suárez Casado, profesora de F.O.L, Módulos y asignaturas que imparte:

Cultura emprendedora: 1º Bachillerato A, B y C.

Fundamentos de Administración y Gestión: 2º. Bachillerato A, B y C.

Formación y Orientación Laboral. 1º Ciclos Formativos de Grado Medio de “Instalaciones Eléctricas y Automáticas” y “Sistemas Microinformáticos y Redes”

Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º Ciclos Formativos de Grado Medio de “Instalaciones Eléctricas y Automáticas” y “Sistemas Microinformáticos y Redes”

Así mismo imparten la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º curso de la ESO los compañeros:

Fernando Fernández Caraballo del departamento de Geografía e Historia

Rodrigo Abda Quiroga del departamento de Instalaciones Eléctricas y Automatismos



La normativa que se tiene en cuenta en el desarrollo de esta programación es la siguiente:

Para Bachillerato y ESO.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, LOMCE
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOE
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación en Andalucía.
- Decreto 111/2016, de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, La ORDEN 14 de Julio del 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Para Ciclos Formativos:

- **General:**
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, LOMCE
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOE
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación en Andalucía.
- Ley Orgánica de 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.
- Decreto 436/2008 de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial en Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De Ciclos:

“Instalaciones eléctricas y Automáticas”

- **Nacional.** RD 177/2008, de 8 de febrero por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y se fijan sus enseñanzas mínimas. (B.O.E. 1 marzo 2008, núm 53)
- **Autonómica.** ORDEN de 7 julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (B.O.J.A. de 24 de agosto de 2009, núm 164)

“Sistemas Microinformáticos y Redes”

- **Nacional.** REAL DECRETO 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el Título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas. (B.O.E. de 17 enero de 2008, núm. 15)
- **Autonómica.** ORDEN de 7 julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. (B.O.J.A. de 25 de agosto de 2009, núm. 165)

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

"... El verdadero “hilo conductor” de la historia y de la identidad contextual del entorno de nuestro centro ha sido y es la actividad minera. El Castillo de las Guardas tuvo su mina, Aznalcóllar, también y ambas, en distintos tiempos, cerraron por muy diversas causas. Gerena fue un pueblo de canteros y en la actualidad, junto a Guillena y Salteras, alberga una de los principales complejos mineros de Europa.

... A excepción de la entidad de población de Las Pajanosas, perteneciente al municipio de Guillena, las poblaciones desde las que accede alumnado al IES Gerena, ---El Garrobo, Aznalcóllar, El Castillo de las Guardas y Gerena---, forman parte de la que ha dado en llamarse comarca del Corredor de la Plata.

La comarca se encuentra al noroeste de la provincia de Sevilla (España) y apenas dista 30 Km de la capital hispalense."

Proyecto Educativo de Centro.

Perfil del alumnado de nuestro Departamento:

- En la ESO, el alumnado de Economía parece corresponderse con el alumnado tipode 4º de la ESO, en cambio en los grupos de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Emprensarial parece poco motivado y con poco interés.
- En Bachillerato: destacar uno de los grupos de Economía (1º de bach B) en el que han coincidido un elevado número de alumnos que vienen de Aznalcóllar con otros alumnos que vienen de diversificación, con el consiguiente bajo nivel que se puede



esperar. De hecho alguna alumna ya se ha dado de baja y otros se lo están planteando. El resto de alumnado no parece plantear nada que significar.

- En Ciclos Formativos:

Ciclo de Grado Medio en "Instalaciones Eléctricas y Automáticas". Alumnado que, en su mayoría, ha cursado Programas de Cualificación Profesional Inicial en el propio centro y en la localidad de Camas.

Proceden de las localidades de Aznalcóllar, El Garrobo y Gerena.

Hay un porcentaje considerable de alumnado repetidor en primer curso. Todo el alumnado del ciclo es masculino. Casi todos son mayores de edad.

Ciclo de Grado Medio en "Sistemas Microinformáticos y Redes"

Proceden de las localidades de Aznalcóllar, El Garrobo, La Algaba y Gerena.

Existe un porcentaje mínimo de alumnado repetidor. Hay 4 alumnas en el ciclo (3 en 1º y una en 2º). El grupo se divide casi al 50% entre alumnado mayor y menor de edad en primer curso.

3. PROGRAMACIÓN PARA BACHILLERATO Y ESO.

3.1. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO EN BACHILLERATO Y ESO.

3.1.1. OBJETIVOS GENERALES PARA EL BACHILLERATO Y ESO.

En bachillerato, Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

En la E.S.O. Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.



- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNATURA DE ECONOMÍA

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía la enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.

6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la

Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

3.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNATURA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA (2º de Bachillerato)

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía la enseñanza de la Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

La materia Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.

2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.



3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

3.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNATURA DE CULTURA EMPRENDEDORA (1º de Bachillerato)

La **ORDEN 14 de Julio del 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece:

Objetivos

La enseñanza de la Cultura Emprendedora y Empresarial en 1.º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecerlos y abrir nuevos horizontes.



6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.
10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

3.1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNATURA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (2º de bachillerato)

Se trata de una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor.

La ORDEN 14 de Julio del 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece los siguientes objetivos:

Objetivos

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.



7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.

8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas.

Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.

9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

3.1.6. OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA LA ASIGNATURA DE ECONOMIA (4º E.S.O.)

La enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades**:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar

los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.



7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

3.1.7 OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA LA ASIGNATURA DE INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º E.S.O)

La enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.



14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden EC D/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias relacionadas en el apartado anterior se consideran competencias clave. . Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

3.2.1 COMPETENCIAS CLAVE PARA LA E.S.O.

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el tratamiento de las competencias clave en las diferentes materias del nivel es el siguiente:

3.2.1.1 ECONOMÍA

La materia Economía contribuye de modo singular al **desarrollo de las competencias clave**. Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del



tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; el vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos; finalmente, a través de la Economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

3.2.1.1 INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

La materia contribuye de modo singular al **desarrollo de las competencias clave**. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Además, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales. El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia; el vínculo de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de



proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Finalmente, a través de esta materia, pueden desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

3.2.2 COMPETENCIAS CLAVE PARA EL BACHILLERATO

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el tratamiento de las competencias clave en las diferentes materias del nivel es el siguiente:

3.2.2.1 ECONOMÍA

La materia Economía contribuye al desarrollo de las **competencias clave** en los sentidos siguientes: respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior. La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos. El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos. En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. En cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable. La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales. Finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

3.2.2.2 CULTURA EMPRENDEDORA



Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave.

La competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia;

El vínculo de la cultura emprendedora con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable;

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Finalmente, a través de la cultura emprendedora, pueden desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

3.2.2.3 ECONOMÍA DE LA EMPRESA



La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al **desarrollo de las competencias** clave mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL); la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos; la competencia digital (CD), está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella; la materia de la misma manera contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia; además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC); la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

3.2.2.4 FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION Y GESTION

La materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye al desarrollo de las competencias clave, entre otras:

La competencia comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación;



La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para la elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio;

La competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable;

Se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos; las competencias sociales y cívicas se logra mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa;

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa;

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

3.3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS MATERIAS POR NIVELES.

3.3.1. 4º E.S.O

3.3.1.1 ECONOMÍA

Bloque 1. Ideas económicas básicas.

La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque 2. Economía y empresa.

La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal.

Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los



consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.

Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional.

La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

La secuenciación de los bloques en la medida de lo posible será la siguiente:

1ER Trimestre: Bloques 1 y 2

1º Trimestre: Bloques 3 y 4

3ER Trimestre: Bloques 5 y 6

3.3.1.2 INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas.

Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.



Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

La secuenciación de los bloques en la medida de lo posible será la siguiente:

1ER Trimestre: Bloque 1

1º Trimestre: Bloque 2

3ER Trimestre: Bloque3

3.3.2. 1º DE BACHILLERATO.

3.3.2.1. ECONOMÍA.

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

Bloque 2. La actividad productiva.

La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios.

La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Bloque 4. La macroeconomía.

Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.

Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción



de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía.

Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

La secuenciación de los bloques en la medida de lo posible será la siguiente:

1ER Trimestre: Bloques 1 y 2

1º Trimestre: Bloques 3 y 4

3ER Trimestre: Bloques 5, 6 y 7

3.3.2.2. CULTURA EMPRENDEDORA.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

Bloque 3. Finanzas.

Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Los bloques de contenidos se estructuran en las siguientes unidades didácticas:

Bloque 1

Unidad 1. El espíritu emprendedor.

El espíritu emprendedor

¿por qué es importante?

Emprender y entorno

Mitos sobre el emprendedor.

Unidad 2. Autonomía personal, liderazgo e innovación.



¿qué quiero?
¡sé inteligente
Planifica
Misión y visión
Mi dafo

Unidad 3. Empleo y seguridad social

Búsqueda de empleo.
Derechos y deberes de los trabajadores. La negociación colectiva
El contrato de trabajo
El salario
la deducción del salario
estructura recibo salarial
finiquito.
Seguridad social. Sistema de protección.
Empleo y desempleo.
Protección de los trabajadores. Beneficios sociales.
los riesgos laborales.

Bloque 2.

Unidad 4. Proyecto de empresa. El plan de empresa

El plan de empresa
Empresa y entorno. Estructura de la empresa.
a) El plan de la empresa.
Estructura del resumen ejecutivo
Descripción del proyecto empresarial
Descripción del producto o servicio
Plan de marketing
Producción y medios técnicos
Organización y recursos humanos
Forma jurídica
Estudio económico financiero. Fuentes de financiación. Plan de financiación. Fuentes.
Cuenta de resultados. Balance empresarial (estos contenidos pertenecen al 3º bloque de contenidos)
Trámites de constitución de una sociedad mercantil. Trámites de constitución. Trámites de puesta en marcha. Ventanilla única empresarial (estos contenidos pertenecen al 3º bloque de contenidos)
b) El lienzo de modelo de negocios
Lienzo de modelo de negocios
Componentes
Ejemplo nespresso
Ejemplos navidad
Plantilla lienzo
Caso izelai



Unidad 5. Secretaría, archivo y compraventa.

La comunicación. Oral y escrita.

Documentos. Estructura general. Sobre. Carta comercial. Actas.

Carta de presentación. Curriculum vitae. Instancia.

Proceso de compraventa. Documentos relacionados. Pedido. Factura. Albarán.

Recibo. Letra de cambio. Cheque. Pagaré

Bloque 3 : finanzas

Unidad 6. Financiación, fiscalidad y rentabilidad

Obligaciones fiscales.

Principales impuestos que afectan a las empresas.

La cuenta de resultados.

Las unidades didácticas se desarrollarán de acuerdo a la siguientes **temporalización**:

- Primer trimestre: Unidades 1, 2, 4,
- Segundo trimestre: 4,3
- Tercer trimestre: Unidades 4,5,6

La unidad número 4 es el PLAN DE EMPRESA, que se llevará a cabo durante todo el curso, es el motivo de que aparezca en los tres trimestres.

3.3.3. 2º DE BACHILLERATO.

3.3.3.1. ECONOMÍA DE LA EMPRESA.

Bloque 1. La empresa.

La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva.

Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.



Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 6. La información en la empresa.

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La función financiera.

Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

La secuenciación de los bloques en la medida de lo posible será la siguiente:

1ER Trimestre: Bloques 1, 2 y 4

1º Trimestre: Bloques 3, 5 y 7

3ER Trimestre: Bloque 6

3.3.3.2. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

Bloque 1. Innovación empresarial.

La idea de negocio: el proyecto de empresa. La innovación empresarial. Análisis de mercados. La Generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio. Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio. Modelos de negocio.

Bloque 2. La organización interna de la empresa.

Forma jurídica y recursos. La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto. La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones. Planificación empresarial. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios. El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa. Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos. La ventanilla única empresarial.

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.

Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento. Valoración de la gestión de existencias. El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores. La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.

Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa. Área comercial.



El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados. El marketing-mix. El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.

Bloque 6: Gestión de los recursos humanos.

Organigrama de la empresa. Técnicas de selección de personal. Contratación laboral, tipos de contratos. Documentación relacionada con el personal de la empresa.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.

El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación.

Viabilidad de la empresa. Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección. La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones. Los intermediarios financieros. Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios. Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio. Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

Unidad didáctica 1. El espíritu emprendedor.

El espíritu emprendedor ¿por qué es importante?

Emprender y entorno

Cualidades y habilidades

Tu ventaja competitiva

Mitos sobre el emprendedor.

Unidad didáctica 2: método contable, administración de la empresa

El patrimonio. El plan general contable

Tipos de cuentas

La partida doble

Los libros contables

Balance de comprobación

Razonamiento contable

Balance de situación: activo, pasivo y patrimonio neto.

Unidad didáctica 3 secretaría y archivo

La comunicación

La documentación

Modelos

Curriculum



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

Carta de presentación
Comunicación electrónica

Unidad didáctica 4 fiscalidad
Contenidos
La fiscalidad empresarial
Los tributos. Irpf, impuestos sobre sociedades, iva,
El cálculo del iva

Unidad didáctica 5 financiación
Financiación empresarial
Fondo de maniobra
Tipo de interés
Préstamo de cuota constante
Fuentes de financiación
Financiación l/p y c/p

Unidad didáctica 6 existencias
Conocer la fiscalidad empresarial
Conocer los tributos. Irpf, impuestos sobre sociedades, iva,
Conocer el cálculo del iva

Unidad didáctica 7 compra-venta
El proceso de compra-venta.
El pedido y albarán
Recibo y factura
Letra de cambio
Cheque y pagaré

Unidad didáctica 8 recursos humanos. El recibo de salarios
El departamento de recursos humanos
El contrato del trabajo
El recibo de salarios
Deducciones del salario
Estructura de recibo de salarios
Finiquito
Contabilidad de nóminas

Unidad didáctica 9. Resultados
Ingresos y gastos
Cobros y pagos
Cuenta de resultados.
Tipo de resultados
Aplicación del resultado
Rentabilidad



Unidad 10. Proyecto de empresa. El plan de empresa

a) El plan de empresa

El plan de empresa.

Contenido. Estructura del plan de empresa

El resumen ejecutivo

Descripción del proyecto empresarial

Descripción del producto o servicio

Plan de marketing

Producción y medios técnicos

Organización y recursos humanos

Forma jurídica

Estudio económico financiero

Trámites de constitución de la empresa

b) El lienzo de modelo de negocios

Lienzo de modelo de negocios

Componentes

Ejemplo nespresso

Ejemplos navidad

Plantilla lienzo

Caso izelai

La **temporalización** de las unidades didácticas se planteará de modo flexible en función de la marcha diaria del curso, de las necesidades del alumnado, de la actualidad socioeconómica y de otros planteamientos pedagógicos que pudieran colaborar a un mejor desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con la intención de planificar lo mejor posible, el detalle de las horas estimadas para cada trimestre así como la distribución que se pretende hacer de las mismas es el siguiente:

Primer trimestre: Unidades 1, 2,3 , 10

Segundo trimestre: Unidades 4, 5, 6 ,10

Tercer trimestre Unidades 7, 8, 9 y 10

La unidad número 10 es el PLAN DE EMPRESA, que se llevará a cabo durante todo el curso, es el motivo de que aparezca en los tres trimestres.

3.4 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ANDALUCÍA.

Atendiendo a lo establecido en La Orden 14 de Julio del 2016 por la que se regula el Bachillerato en Andalucía para el desarrollo de las enseñanzas de bachillerato en Andalucía, en el seguimiento de los contenidos de las asignaturas se tendrá una especial sensibilidad con la situación específica de nuestra comunidad autónoma, trabajando con datos reales sobre la situación económica y empresarial de la comunidad andaluza, y comparándolos con la situación de España y resto del mundo.

3.5 METODOLOGÍA.

Se realizará en el proceso de enseñanza en el aula:



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

- Evaluación de los conocimientos previos del alumnado
- Explicación de la unidad didáctica por parte del profesor c
- Comentarios por parte de los alumnos de dicha unidad
- Realización de diferentes tipos de actividades
- Realización por parte de los alumnos de casos prácticos y corrección de los mismos
- Comentarios de artículos de prensa, Internet y revistas especializadas relacionadas con el tema
- Realización de diferentes pruebas teóricas y prácticas durante cada uno de los trimestres.
- Realización de Planes de Empresas

Así va a ser preciso combinar dos tipos de estrategias:

A) Estrategias expositivas:

Se utilizarán para trabajar contenidos de hechos, conceptos y principios, combinando la exposición propiamente dicha con interrogatorios, argumentaciones y diálogos.

B) Estrategias de indagación:

Las técnicas didácticas en que se puede introducir estrategia son muy variadas: estudios de casos, simulaciones, debates, así como la actividad permanente y grupal.

La estructura básica de la hora lectiva la desarrollaremos con exposiciones orales y actividades individuales y en grupo por parte del alumnado, y tendrán como referente fundamental la Unidad Didáctica en relación con el resto de contenidos de las demás unidades didácticas.

No nos podemos olvidar que el papel del profesor a la hora de transmitir los conceptos es fundamental, y su comportamiento se deberá basar en:

- Dar pautas generales (respecto a su forma de actuar, evaluar...).
- Prever las diferentes formas de afrontar los problemas económicos y empresariales.
- Prever las dificultades que encuentran los alumnos y prever las soluciones a esas dificultades.
- Prever los conflictos entre objetivos y valores.

3.5.1. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

Actividades iniciales : La dinámica se desarrolla en torno a las respuestas por parte del alumnado a preguntas planteadas por el profesor/a.

Actividades de desarrollo: Dichas actividades son de muy diversa índole, como ejercicios de relación, problemas, interpretación de noticias, de conceptos teóricos, propuesta por parte del alumno a favor o en contra de diversos temas, debates, realización de esquemas, escenificaciones de entrevistas o debates, visualizaciones de documentales o películas, acciones individuales o grupales de búsqueda de información en Internet, dirigidas o no y tareas relacionadas con los planes de empresa.

Actividades de recapitulación: Al inicio de cada sesión se realizará un repaso de los contenidos explicados hasta ese momento. La actividad se desarrolla mediante preguntas del profesorado al alumnado de forma individual.

Al final de cada sesión se realiza una puesta en común por parte del grupo de los conceptos estudiados en la sesión.

Actividad de lectura y expresión oral:



En Economía y economía de la empresa y con el objeto de motivar al alumno en la lectura y mejorar su expresión oral, se prevé la realización de una **actividad permanente** consistente en la división del alumnado en grupos de 2, cada grupo deberá, a lo largo del desarrollo de cada unidad didáctica, aportar un artículo (bien de ampliación de contenidos, bien a modo de curiosidad) que tenga relación con los contenidos de cada unidad.. El grupo que aporte el texto deberá explicar al resto de alumnado, previa lectura del texto, la justificación y relación con los conceptos tratados.

Actividad grupal:

- En Economía: Cada trimestre los alumnos/as en grupos de 4-5, deberán realizar un trabajo sobre un tema determinado que normalmente tiene relación con contenidos estudiados en otras asignaturas.

- En Economía de la Empresa: En grupos de 4, el alumnado deberá reunir ejercicios que han sido propuestos en las diferentes convocatorias de selectividad. Unos grupos recopilarán preguntas tipo test, otros grupos problemas, y otros grupos preguntas cortas. Todos deberán aportar las soluciones de los test, preguntas cortas y ejercicios. La actividad se realizará para cada tema, de forma que se irá conformando un conjunto de ejercicios resueltos para cada tema. Las aportaciones de test serán de 10 por grupo. Las aportaciones de preguntas cortas serán de 4 por grupo. Las aportaciones de problemas serán de 4 por grupo. Las preguntas que aporte cada grupo no podrán repetirse, esto quiere decir que debe existir una comunicación previa entre grupos para no coincidir en la resolución de las mismas cuestiones.

Actividades de simulación: en la asignatura de Economía (1º de bach), durante el tercer trimestre se realiza una simulación de inversión en bolsa. A partir de unas sencillas bases, los alumnos/as disponen de unos días para tomar decisiones de compra y venta de productos financieros en la bolsa.

Actividades del programa de educación económico financiera: con los alumnos de Economía y dentro del mencionado programa que pertenece al proyecto de cultura emprendedora de la consejería de educación. Se trata de realizar diferentes actividades relacionadas con las siguientes temáticas:

A. Familias

Presupuesto. Independencia financiera a través de un presupuesto equilibrado.

Consumo. Hábitos saludables de compra y consumismo.

Ahorro. Cómo el ahorro beneficia a la economía.

B. Empresas

Empresas. El tejido empresarial: su contribución y responsabilidad social.

Sistema financiero. Composición, funciones y principales productos.

C. Estado

Estado. Papel, estructura y principales formas de intervención.

En Cultura Emprendedora y en Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, los alumnos realizarán la **creación de un Cooperativa** en común, y en esta creación se irán desarrollando todas las actividades relacionadas con los contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

En Fundamentos de Administración y Gestión, realizarán la **Creación de un plan de empresa** para una Sociedad, y a través del mismo se irán desarrollando todas las



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

actividades relacionadas con los contenidos, la competencia, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Actividades de refuerzo, apoyo y ampliación: En clase, y periódicamente se llevarán a cabo repasos de la materia tratada con vistas a la consolidación de los conocimientos adquiridos y a la resolución de cualquier posible duda surgida durante su estudio o con posterioridad.

3.5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Alumnado de la ESO:

4º curso: los dos grupos de la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial participan en el programa INNICIA (Miniempresas Educativas). Asistirán a la feria de emprendimiento de Sevilla (mercadillo) junto al resto de centros participantes en el mes de mayo. Fecha por confirmar

Alumnado de Bachillerato:

1er curso: los alumnos del grupo de Cultura Emprendedora participan en el programa INNICIA (Miniempresas Educativas). Participarán en el concurso de páginas web por el que tendrán que ir a Sevilla si se clasifican. Asistirán a la feria de emprendimiento de Sevilla (mercadillo) junto al resto de centros participantes en el mes de mayo. Fechas por confirmar

2º curso: el grupo de Administración y Gestión participa en el programa INNICIA y en el concurso IDEAS FACTORY. En el tercer trimestre tendrán que ir a Sevilla a presentar su proyecto. Fecha sin confirmar

3.5.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el grupo de 1º bachillerato B en la materia de Economía hay una serie de alumnos que proceden de diversificación. Estos alumnos serán objeto de un seguimiento más cercano, además se han colocado en el aula con compañeros que pueden ayudarlos en el día a día.

3.5.4. MATERIALES Y RECURSOS.

Entre los materiales, recursos curriculares y didácticos que vamos a utilizar están:

- Materiales escritos, donde los apuntes del profesor ocupa un lugar destacado, pero además su uso debe combinarse con otros materiales como los libros de texto Economía (4º ESO y 1º de bach.) Anexo Penalonga y Economía de la Empresa de Alfaro, Pina y González, editorial Mcgraw Hill.

Libro Cultura Emprendedora de José Sande.

Libro de Fundamentos de Administración y Gestión de José Sande.

- Materiales de trabajo preparados para los alumnos, como fichas y esquemas, cuestionarios, mapas de relaciones, diagramas... que suponen una valiosa ayuda para el alumno.



- Lecturas de textos breves, acompañada de una serie de cuestiones sobre su comprensión.
- Prensa periódica
- Fotografía, documentales y vídeos, que ofrecen una ayuda excelente para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.
- Uso de los recursos TIC para las diferentes actividades que contemplan su uso.
- Medios de comunicación
- Otros materiales curriculares diseñados para el trabajo en el aula y para las actividades complementarias que se irán entregando durante el desarrollo de las unidades didácticas.
- Textos legales.

3.6 EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje.

La evaluación **formativa** proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

El carácter **integrador** de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

3.6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.

A.- RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Sólo existe una alumna con alguna de nuestras materias pendientes. Es el caso de Estela González Hidalgo, alumna de 2º de bachillerato que tiene pendiente Economía I. Se le realizará un plan personalizado que consiste en la realización de un seguimiento semanal por parte del profesor. Se trata de realizar tareas semanales, tipo ejercicios, pequeños trabajos de investigación, mapas conceptuales o resúmenes referidos a los contenidos del libro de texto.

B.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

Economía y Economía de la Empresa: El examen extraordinario de septiembre será referido a contenidos cuyos objetivos no hayan sido alcanzados durante el curso. En la nota global se tendrán en cuenta el resto de actividades evaluables que haya realizado durante el curso. Cultura emprendedora y Fundamentos de administración y Gestión: Los alumnos/as que no hayan superado la evaluación ordinaria deberán presentar un trabajo final en la convocatoria de septiembre.

C.- PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El abandono de la asignatura por parte del alumnado conllevará la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Se declarará que un alumno ha abandonado la asignatura cuando incurra en los siguientes casos:

- No traiga con asiduidad los materiales a clase.
- Mantenga una actitud negativa con respecto a la asignatura.
- Tenga más de un 20% de faltas de asistencia a clase sin justificar.
- No se presente a los exámenes o los entregue en blanco.
- No realice las tareas de clase o casa con asiduidad.

En estos casos, el profesor está obligado a informar a las familias y a Jefatura de Estudios del centro tal y como refleja el PCC para poder declarar abandono de dichos alumnos.

3.6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN LA ESO.

En la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se establecen los criterios de evaluación de las diferentes materias y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se establecen los estándares de aprendizaje ligados a dichos a dichos criterios.

3.6.2.1 ECONOMIA 4º ESO**Bloque 1. Ideas económicas básicas.****Criterios** de evaluación.

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, SIEP.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL, CSC, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.



1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.

2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.

3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Bloque 2. Economía y empresa.

Criterios de evaluación.

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SIEP.

2. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.

1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.

1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.



5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 3. Economía personal.

Criterios de evaluación.

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIEP.
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
- 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
- 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
- 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
- 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
- 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
- 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
- 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
- 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
- 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
- 5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.

Criterios de evaluación



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
- 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
- 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
- 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
- 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

Criterios de evaluación

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
- 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
- 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Bloque 6. Economía internacional.

Criterios de evaluación



1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.

1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

3.6.2.2 INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL, 4º ESO

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Criterios de evaluación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP.

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CD.

Estándares de aprendizaje

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.



3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

Criterios de evaluación

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP, CD, CAA.

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, CD, SIEP.

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP, CCL.

Estándares de aprendizaje

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.



3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3. Finanzas.

Criterios de evaluación

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. CCL, SIEP, CAA, CD.

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIEP, CD, SIEP.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIEP, CAA, CD.

Estándares de aprendizaje

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

3.6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN BACHILLERATO.



En la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se establecen los criterios de evaluación de las diferentes materias y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se establecen los estándares de aprendizaje ligados a dichos a dichos criterios.

3.6.3.1. ECONOMÍA.

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

Criterios de evaluación

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. CCL, CSC, SIEP.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
- 2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
- 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
- 2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
- 3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

Bloque 2. La actividad productiva.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CAA.
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, SIEP.
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.



7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.

2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.

2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología

3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.

4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.

4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes. 5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.

6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.

6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.

7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios.

Criterios de evaluación

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.

1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.

1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.

2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.

2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.

2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

Bloque 4. La macroeconomía.



Criterios de evaluación

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
- 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
- 1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
- 2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
- 2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
- 2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
- 3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
- 3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
- 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
- 4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.**Criterios de evaluación**

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.



Estándares de aprendizaje

- 1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
- 2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
- 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
- 4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.**Criterios de evaluación**

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.
- 2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
- 3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
- 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía.**Criterios de evaluación**

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
- 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

- 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
- 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
- 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
- 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
- 1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
- 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos
- 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

3.6.3.2. CULTURA EMPRENDEDORA.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

Los criterios de evaluación citados a continuación deberán servir como indicadores de la evaluación de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayuden a valorar los desajustes y necesidades detectadas y desarrollar las estrategias de enseñanza llevadas a cabo. Estos se relacionan con las Competencias y los Estándares de Aprendizaje. En concreto, el alumno de la asignatura debe ser capaz de, a la conclusión del presente curso:

CRITERIOS DE EVALUACION	COMPE TENCIA A	ESTAN DERES A.	UNIDAD	SESIONES
1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales.	CAA, CSC, SIEP, CD.	1,2	UNIDAD 1,4	8H 1º EVA
2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser	CAA, SIEP, CL.	2,3	UNIDAD 1,2,4	14 H 1º EVA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.				
3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	CSC, CEC, SIEP, CL, CD.	2,4,5,6,7	UNIDAD 3,4	22 H 2º EVA
4. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados.	CCL, CAA, CSC, SIEP.		UNIDAD 3,4,5	3 H 3º EVA
5. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia.	CCL, CMCT, CD, CAA.	9,10	UNIDAD 4	5 H 3º EVA
6. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales.	CMCT, CD, CAA, SIEP.	11,12	UNIDAD 4,6	5H 3º EVA
7. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como	SIEP.	8,13,14	UNIDAD 1,2,3,4,5,6	4H 3º EVA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.				
8. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa	CAA, SIEP, CL, CD.	8,15,16, 17,18,1 9,20,21, 22,23	UNIDAD 1,2,3,4,5,6,	3H 3ºEVA

Estándares de aprendizaje

1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
3. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
4. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
5. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
6. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.
7. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos así como las técnicas e primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
8. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
9. Identifica las características internas y externas del proyecto de que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.
10. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
11. Aplica las técnicas básicas de gestión financiera y comercial proyecto de empresa.



12. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
13. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
14. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
15. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
16. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
17. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
18. Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
19. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un balance de situación.
20. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
21. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros adecuados
22. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.
23. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

3.6.3.3. ECONOMÍA DE LA EMPRESA.

Bloque 1. La empresa.

Criterios de evaluación

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SIEP.



2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.

1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.

1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado. 2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.

2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.

2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

Criterios de evaluación

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.

1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.

1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.

1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.

1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.

1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.

1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

Criterios de evaluación



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.

1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.

1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.

1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.

1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.

1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

Bloque 4. La función productiva.**Criterios de evaluación**

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.

1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.

1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.

1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.

2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.



2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.

2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.

2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.

3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.

3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.

1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.

1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.

1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.

1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.

1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.

Bloque 6. La información en la empresa.

Criterios de evaluación

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.

1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.

1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.

1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.

1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.



1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.

1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.

1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.

2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 7. La función financiera.

Criterios de evaluación

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.

1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.

1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.

1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.

1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.

1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

3.6.3.4. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

Los criterios de evaluación citados a continuación deberán servir como indicadores de la evaluación de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayuden a valorar los desajustes y necesidades detectadas y desarrollar las estrategias de enseñanza llevadas a cabo. Estos se relacionan con las Competencias y los Estándares de Aprendizaje. En concreto, el alumno de la asignatura debe ser capaz de, a la conclusión del presente curso:

CRITERIOS	DE	COMPE	ESTAN	CONTENIDOS	SESIO
-----------	----	-------	-------	------------	-------



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

EVALUACION	TENCIAS	DERES A.	UNIDADES	NES
1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	CSC,CAA, SIEP, CD.	1,2,3,4,5,6,7,8 ,9,10	UNIDAD 1,10 1º EVA	10
2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.	1,2,3,4,5,6,7,8 ,9,10	UNIDAD 1,2,10 1º EVA	8
3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	1,2,3,4,5,6,7,8 ,9,10	UNIDAD 1,2,10 1º EVA	8
4. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	CCL, CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP	11,12,13,14,15,	UNIDAD 3,10 1º EVA	12
5. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	16	UNIDAD 4,10 2º EVA	6
6. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	17,18	UNIDAD 4,10 2º EVA	7
7. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	CMCT, CAA, SIEP.	19	UNIDAD 6,7,10 2º EVA 3º EVA	6
8. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.	CMCT, CSC,CAA, CD, SIEP.	20,21,22	UNIDAD 6,7,10 2º EVA 3º EVA	6
9. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	CCL, CMCT, CAA, SIEP	23,24	UNIDAD 6,7,10 2º EVA 3º EVA	6
10. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la	CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.	25,26,27,28	UNIDAD 6,7,10 2º EVA 3º EVA	6



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

empresa y el marketing de los mismos.				
11. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	CMCT, CSC, CAA, CD	29	UNIDAD 6,7,10 2º EVA 3º EVA	6
12. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	CCL, CD, CEC	30,31	UNIDAD 6,7,10 2º EVA 3º EVA	6
13. Planificar la gestión de los recursos humanos.	CAA, CSC, CCL, SIEP.	32,33	UNIDAD 6,7,8,10 2º EVA 3º EVA	6
14. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	CCL, CD, CAA, CSC.	34,35,36,37	UNIDAD 6,7,8,10 2º EVA 3º EVA	6
15. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	CMCT, CD, CAA.	38,39,40,41,42,43,44	UNIDAD 2, 6,7,10 1º EVA 2º EVA 3º EVA	8
16. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	CAA, SIEP, CMCT	45,46,47	5,10 2ºEVA	3
17. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	CMCT,SIEP, CAA	48,49,50	5,9,10 2º EVA 3º EVA	3
18. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	CSC, SIEP, CMCT, CAA.	51,52,53	5,9,10 2º EVA 3º EVA	3
19. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	CAA, CCL, CD, CSC.	54	3,10 1º EVA	2
20. Utilizar herramientas	CCL, CD	55	3,10	3



informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.			1º EVA	
---	--	--	--------	--

Estándares de aprendizaje

1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
4. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
5. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
6. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
7. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
8. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
9. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
10. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.
11. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
12. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios
13. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
14. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
15. Realiza una previsión de los recursos necesarios.
16. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
17. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.
18. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.
19. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
20. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
21. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
22. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

23. Conoce técnicas de negociación y comunicación.
24. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.
25. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
26. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
27. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
28. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
29. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
30. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.
31. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.
32. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
33. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
34. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
35. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
36. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
37. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.
38. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
39. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
40. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
41. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
42. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
43. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
44. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.
45. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
46. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
47. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.



48. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
49. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
50. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.
51. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.
52. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
53. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos
54. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.
55. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

3.6.4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación es continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado. Tiene carácter **formativo** lo que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje. Y su carácter **integrador** proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Por todo ello es imprescindible el uso de diferentes y variados instrumentos de evaluación que permitan recoger la información necesaria sobre la evolución del proceso formativo del alumno.

Teniendo en cuenta la finalidad que persiguen los procedimientos e instrumentos de evaluación, el tipo de información que queremos recoger y el momento del proceso en el que estamos evaluando, con carácter general se utilizarán los siguientes instrumentos y procedimientos:

- La observación directa de todo lo que acontece en el proceso de enseñanza aprendizaje, dentro y fuera del aula, es decir, iniciativa e interés por el trabajo, participación y relación con los compañeros, intervenciones en clase, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo y destrezas intelectuales y sociales.
- Realización de las actividades realizadas en el aula y en horario no lectivo, así como el desarrollo de las actividades finales.
- Realización de la actividad permanente (noticia) descrita en el punto de metodología y actividades.
- Desarrollo de la tarea grupal
- Desarrollo de las actividades del programa de educación económico financiera
- Pruebas específicas de evaluación: Se realizarán al menos dos en cada trimestre. Estas pruebas trimestrales no eliminan materia. Tendrán la siguiente estructura:
 - Parte tipo test 3 puntos del global de la nota. Los test estarán compuestos por 10 cuestiones con 3 opciones, y una única solución válida. La pregunta correcta se



valora con 0,3 puntos y la incorrecta se penaliza con -0,1 punto. En 4º de la ESO no se penaliza la respuesta errónea y las preguntas tienen 4 opciones.

- Parte de cuestiones. Se propondrán entre 1 y 5 cuestiones teóricas y/o prácticas que supondrán el resto de la nota.

En cada prueba se valorará con un 5% la presentación, expresión y ortografía. En este sentido cabe decir que los exámenes se realizarán con bolígrafo azul o negro, en un solo color.

El examen final de la evaluación supondrá un 60% del total de puntuación de las pruebas específicas mientras que el primer examen supondrá un 40% de la referida puntuación.

- Actividades de refuerzo, apoyo y ampliación: En clase, y periódicamente se llevarán a cabo repases de la materia tratada con vistas a la consolidación de los conocimientos adquiridos y a la resolución de cualquier posible duda surgida durante su estudio o con posterioridad.
- Participación en el Programa INNICIA en "Miniempresas Educativas". En las asignaturas de Cultura Emprendedora e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Los alumnos/as deberán crear y gestionar su propia cooperativa
- Participación en el Programa INNICA: "Ideas Factory", en la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión. Los alumnos/as deberán crear y gestionar su propia cooperativa

Para valorar el grado de consecución de los diferentes estándares de aprendizaje se utilizarán los mencionados instrumentos. Por tanto, la evaluación que realice tendrá un carácter formativo (a lo largo del proceso de enseñanza) y sumativo (al final del proceso de evaluación).

Es **importante** reseñar que por lo general cada uno de los estándares se medirá con más de un instrumento de evaluación, eso hace necesario emplear a modo genérico medias que reflejen la importancia relativa de cada instrumento en el grado de cumplimiento de los estándares.

3.6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener la calificación final de la evaluación, se atenderá a la valoración de cada uno de los estándares de evaluación correspondientes, que como hemos dicho con anterioridad utilizará para su medición varios instrumentos de evaluación de forma simultánea.

Por tanto cada instrumento de evaluación participa en la medición de varios estándares y en grado diferente en cada uno. Es decir, un mismo instrumento puede participar en menor proporción en la valoración de un estándar pero en mucha en la de otro. Es por ello que se hace necesario el uso de una media que valore en qué medida participan los diferentes instrumentos en la consecución de los estándares.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ECONOMÍA 4º ESO

La nota de cada evaluación viene dada por la medida en que los diferentes instrumentos participan en la valoración del grado de cumplimiento de los estándares, es la siguiente:



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

60% mediante las pruebas específicas, 5 % mediante la observación de la actitud etc, 5% mediante las actividades realizadas en el aula y en horario no lectivo, así como el desarrollo de las actividades finales, 10% mediante la tarea grupal, 10 % mediante el programa de educación económico financiera y otro 10% mediante la tarea permanente de “la noticia”

La calificación final de junio se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de las distintas evaluaciones, siempre y cuando todas ellas estén aprobadas, se considerarán aprobadas si la calificación es igual o superior a 5.

Cuando un alumno, no haya superado una evaluación, tendrá la oportunidad de recuperarla en una prueba posterior a la fecha de la evaluación. Dicha prueba dependerá de los estándares en los que se haya obtenido evaluación negativa. Caso de no superarla tendrá que ir al examen final de junio. En esta convocatoria se tendrán en cuenta las valoraciones obtenidas en el desarrollo del resto de actividades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º ESO

La nota de cada evaluación viene dada por la medida en que los diferentes instrumentos participan en la valoración del grado de cumplimiento de los estándares, es la siguiente:

40% a través de la realización de las pruebas específicas

40 % a través de la participación en el Programa INNICIA en “Miniempresas Educativas” y otros de creación de empresas “CAIXAJOVEN”. Los alumnos/as deberán crear y gestionar su propia cooperativa. Deberán cumplir con las tareas descritas en el programa.

20 % mediante la observación de la actitud etc y a través de la realización y entrega de tareas del programa tanto del grupo como individuales.

Se considerará aprobada la asignatura exclusivamente cuando la calificación obtenida sea superior a 5.

Cuando un alumno, no haya superado una evaluación, tendrá la oportunidad de recuperarla en una prueba posterior a la fecha de la evaluación. Dicha prueba dependerá de los estándares en los que se haya obtenido evaluación negativa. Caso de no superarla tendrá que ir al examen final de junio. En esta convocatoria se tendrán en cuenta las valoraciones obtenidas en el desarrollo del resto de actividades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ECONOMÍA 1º BACH.

La nota de cada evaluación viene dada por la medida en que los diferentes instrumentos participan en la valoración del grado de cumplimiento de los estándares, es la siguiente:

70% mediante las pruebas específicas, 5 % mediante la observación de la actitud etc, y las actividades realizadas en el aula y en horario no lectivo, así como el desarrollo de las actividades finales, 5 % mediante la tarea grupal, 10 % mediante el programa de educación económico financiera y otro 10% mediante la tarea permanente de “la noticia”



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

La calificación final de junio se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de las distintas evaluaciones, siempre y cuando todas ellas estén aprobadas, se considerará aprobada si la calificación es igual o superior a 5.

Cuando un alumno, no haya superado una evaluación, tendrá la oportunidad de recuperarla en una prueba posterior a la fecha de la evaluación. Dicha prueba dependerá de los estándares en los que se haya obtenido evaluación negativa. Caso de no superarla tendrá que ir al examen final de junio. En esta convocatoria se tendrán en cuenta las valoraciones obtenidas en el desarrollo del resto de actividades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CULTURA EMPRENDEDORA 1º BACH.

La nota de cada evaluación viene dada por la medida en que los diferentes instrumentos participan en la valoración del grado de cumplimiento de los estándares, es la siguiente:

40 % a través de la participación en el Programa INNICIA en “Miniempresas Educativas”. Los alumnos/as deberán crear y gestionar su propia cooperativa. Deberán cumplir con las tareas descritas en el programa.

50% a través de la realización de las pruebas específicas

10 % mediante la observación de la actitud etc y a través de la realización y entrega de tareas del programa tanto del grupo como individuales.

Se considerará aprobada la asignatura exclusivamente cuando la calificación obtenida sea superior a 5.

Aquellos alumnos que suspendan un trimestre tendrán la oportunidad de recuperarlo en el trimestre siguiente, modificando y mejorando la parte realizada en el trimestre anterior. De no conseguirlo deberá intentarlo de nuevo a final de curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACH

La nota de cada evaluación viene dada por la medida en que los diferentes instrumentos participan en la valoración del grado de cumplimiento de los estándares, es la siguiente:

70% mediante las pruebas específicas, 5 % mediante la observación de la actitud etc, y las actividades realizadas en el aula y en horario no lectivo, así como el desarrollo de las actividades finales, 5 % mediante la tarea grupal, 10 % pruebas específicas de control en cada unidad didáctica y otro 10% mediante la tarea permanente de “la noticia”

La calificación final de junio se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de las distintas evaluaciones, siempre y cuando todas ellas estén aprobadas, se considerarán aprobadas si la calificación es igual o superior a 5.

Cuando un alumno, no haya superado una evaluación, tendrá la oportunidad de recuperarla en una prueba posterior a la fecha de la evaluación. Dicha prueba dependerá de los estándares en los que se haya obtenido evaluación negativa. Caso de no superarla tendrá que ir al examen final de junio. En esta convocatoria se tendrán en cuenta las valoraciones obtenidas en el desarrollo del resto de actividades.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACH.

La nota de cada evaluación viene dada por la medida en que los diferentes instrumentos participan en la valoración del grado de cumplimiento de los estándares, es la siguiente:

60 % a través de la participación en el Programa INNICIA en Ideas Factory". Los alumnos/as deberán crear y gestionar su propia cooperativa. Deberán cumplir con las tareas descritas en el programa.

30% a través de la realización de las pruebas específicas

10 % mediante la observación de la actitud etc y a través de la realización y entrega de tareas del programa tanto del grupo como individuales

Se considerará aprobada la asignatura exclusivamente cuando la calificación obtenida sea superior a 5.

Aquellos alumnos que suspendan un trimestre tendrán la oportunidad de recuperarlo en el trimestre siguiente, modificando y mejorando la parte realizada en el trimestre anterior. De no conseguirlo deberá intentarlo de nuevo a final de curso

3.6.6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Es un proceso de reflexión y crítica positiva en el que se han de valorar aspectos como: los objetivos, los contenidos, las actividades, el clima en el aula, los medios y los recursos didácticos, el funcionamiento del equipo docente, la funcionalidad de los espacios, el sistema de evaluación.

Es muy importante la participación del alumno en este proceso ya que la información que se obtiene de ellos es determinante en la consecución de los objetivos docentes. En cuanto a la obtención de la información, se solicita al alumnado al final de cada evaluación que reflexione y exponga su parecer, de forma crítica, en cuestiones como la forma de dar las clases, cantidad y complejidad de los conceptos estudiados, actitud del profesor, clima de la clase, valoración de las dinámicas realizadas y en definitiva cualquier aspecto del desarrollo de las clases del que quieran opinar. Para garantizar la máxima objetividad por parte del alumno se le pide que escriba su opinión en un folio que se le proporciona a tal efecto y en el que no deben poner su nombre

4. PROGRAMACIÓN PARA CICLOS FORMATIVOS.

4.1. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO EN CICLOS FORMATIVOS.

4.1.1. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales de ambos Ciclos Formativos son los que aparecen recogidos en la normativa de referencia:

- Ciclo Formativo de GM "Instalaciones Eléctricas y Automáticas: RD 177/2008, de 8 de febrero, ORDEN de 7 julio de 2009.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

- Ciclo Formativo de GM “Sistemas Microinformáticos y redes”: RD 1691/2007, de 14 de diciembre, ORDEN de 7 julio de 2009.

4.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- o) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- q) Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que es preciso realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- r) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.
- s) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener el espíritu de actualización e innovación.

4.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

4.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES.

4.2.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

Función profesional.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en los sectores de su especialidad.

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del título que se relacionan a continuación:



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

- n) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- q) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- s) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

4.2.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

Función profesional.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, como una actitud solidaria, crítica y responsable.

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

4.3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS.

4.3.1. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

CONTENIDOS:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. El Derecho del Trabajo.

Contenidos

- Historia del Derecho Laboral y las relaciones laborales. M
- Fuentes del Derecho del Trabajo. M
- Principios de aplicación del Derecho Laboral.
- Derechos y deberes. El poder de Dirección y disciplinario de la empresa M



- Los tribunales laborales

Objetivos didácticos

- Esquematizar la Historia y Evolución del Derecho del trabajo
- Identificar las características propias de una relación laboral.
- Distinguir los tipos de relaciones de trabajo.
- Esquematizar las fuentes del Derecho del Trabajo.
- Aplicar en casos prácticos los principios del Derecho Laboral.
- Reconocer los derechos y deberes de los trabajadores en la relación laboral.
- Reconocer el poder de Dirección y disciplinario de la empresa
- Mostrar respeto hacia la normativa aplicables a las relaciones laborales
- Identificar los tribunales laborales

UNIDAD DIDÁCTICA 2. El Contrato de trabajo

Contenidos

- El contrato de trabajo. Capacidad para trabajar.
- Forma y validez del contrato de trabajo. M
- Modalidades contractuales: contratos indefinidos y contratos temporales. M
- Las Empresas de Trabajo Temporal.
- Nuevas formas flexibles de organización del trabajo

Objetivos didácticos

- Identificar los elementos básicos de un contrato de trabajo.
- Esquematizar los diferentes tipos de contratos.
- Conocer las características principales de cada una de las modalidades contractuales (duración, forma...)
- Familiarizarse con los modelos oficiales de contratos de trabajo.
- Conocer el funcionamiento de las Empresas de Trabajo temporal.
- Concienciación sobre las condiciones de contratación en la actualidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. La Organización del trabajo. La Jornada de Trabajo

Contenidos

- La jornada Ordinaria de trabajo y el Horario de Trabajo M
- Las horas extraordinarias
- Reducción de la jornada
- Descansos y festivos. M
- Vacaciones y permisos. M
- Conciliación de la vida familiar y laboral. Los Planes de Igualdad

Objetivos didácticos

- Diferenciar jornada ordinaria y extraordinaria.
- Identificar los períodos legales de descansos, festivos, vacaciones y permisos retribuidos



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

- Conocer la conciliación de la vida familiar y laboral y los planes de igualdad

UNIDAD DIDÁCTICA 4. El Salario y la nómina

Contenidos

- El salario: concepto, tipos y garantías. M
- La nómina: estructura. M
- Percepciones sujetas a cotización.
- Deducciones.

Objetivos didácticos

- Determinar en supuestos prácticos los componentes del salario.
- Identificar los conceptos que cotizan a la Seguridad Social.
- Saber calcular nóminas sencillas.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

Contenidos

- Modificación del contrato de trabajo. M
- Suspensión del contrato de trabajo. M
- Extinción del contrato de trabajo: supuestos, causas y efectos. M
- El finiquito.

Objetivos didácticos

- Identificar las condiciones de trabajo que pueden ser modificadas.
- Determinar las causas de despido y sus consecuencias.
- Conocer cómo se calcula un finiquito.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Participación y Representación de los trabajadores.

Contenidos

- Participación de los trabajadores en la empresa: representación colectiva unitaria y representación colectiva sindical. La libertad Sindical y los Sindicatos M
- El convenio colectivo.
- Los conflictos colectivos. M
- El Derecho de reunión

Objetivos didácticos

- Identificar los diferentes tipos de representantes de los trabajadores dentro de la empresa.
- Conocer la estructura de un convenio colectivo y su proceso de negociación.
- Identificar los procedimientos de solución de los conflictos colectivos.



UNIDAD DIDÁCTICA 7. Seguridad Social y Desempleo

Contenidos

- La Seguridad Social. Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- Obligaciones de empresarios y trabajadores. M
- Prestaciones de la Seguridad Social. Acción protectora. M
- Desempleo. Protección por desempleo.

Objetivos didácticos

- Identificar las características de las diferentes prestaciones del Sistema de la Seguridad Social española.
- Sensibilizarse sobre la conquista social que supone el sistema de la Seguridad Social y sobre el deber de todos de protegerlo, evitando el fraude.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. La prevención de Riesgos: Conceptos Básicos. Seguridad y salud en el trabajo.

Contenidos

- Trabajo y salud: daños a la salud del trabajador.
- Factores de Riesgo Laboral
- Daños a la Salud del Trabajador
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. M
- Responsabilidades y sanciones. M
- Medidas de prevención y protección de los riesgos laborales
- Señalización de Seguridad M
- Marco normativo básico. M

Objetivos didácticos

- Identificar los conceptos básicos de la Prevención de Riesgos Laborales
- Identificar los daños que se derivan del trabajo.
- Determinar, en supuestos prácticos, los derechos y deberes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. La prevención de los Riesgos Laborales : Legislación y Organización

Contenidos

- Legislación sobre prevención de riesgos laborales M
- La Organización de la Prevención en la Empresas M
- Participación de los trabajadores en la prevención de Riesgos M
- La Gestión de la Prevención en la Empresa

Objetivos didácticos



- Enumerar las actuaciones preventivas y/o de protección inherentes a los riesgos que permitan disminuir sus consecuencias.
- Tomar conciencia de la importancia de respetar las medidas de seguridad.
- Esquematizar el proceso de evaluación de riesgos.
- Describir la organización de la prevención en supuestos prácticos.
- Determinar y valorar los riesgos en supuestos concretos

UNIDAD DIDÁCTICA 10. Factores de riesgo y su prevención

Contenidos

- Los Factores de Riesgo laboral. Generales y específicos.
- Factores de Riesgos derivados de las condiciones de seguridad. M
- Factores de Riesgos derivados de las condiciones medioambientales. M
- Factores de Riesgos derivados de la carga de trabajo M
- Factores de Riesgos derivados de la Organización del trabajo. M

Objetivos didácticos

- Identificar y clasificar los principales riesgos en situaciones prácticas dentro del sector al que pertenece el ciclo formativo.
- Ser consciente de los riesgos asociados a la actividad laboral.
- Valorar positivamente las normas establecidas para la protección del trabajador frente a los distintos riesgos.

UNIDAD DIDÁCTICA 11. Emergencias y Primeros auxilios.

Contenidos

- El Plan de Autoprotección. Actuación en situaciones de emergencia.M
- Primeros auxilios: conceptos. M
- Soporte Vital Básico
- Actuación frente a otras emergencias
- Clasificación de heridos según su gravedad. Traslado de Accidentados
- Botiquín de primeros auxilios. Técnicas de primeros auxilios según lesiones. M

Objetivos didácticos

- Recoger y analizar información sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Simular los principios básicos de actuación ante las diferentes situaciones de consciencia e inconsciencia.

UNIDAD DIDÁCTICA 12. ORIENTACION LABORAL

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945
Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es



Contenidos

- Nuestra Carrera Profesional M
- Autoanálisis Personal y Profesional M
- Itinerarios formativos y profesionalizadores M
- La Búsqueda de Empleo. Fuentes de búsqueda de empleo. m
- Oportunidades en Europa
- El "Curriculum Vitae" y la carta de presentación.M
- Pruebas y test.
- Dinámicas de grupo.
- La entrevista de trabajo M
- La Marca personal o "personal branding" M

Objetivos didácticos

- Esquematizar las distintas opciones académico-profesionales que existen
- después de terminar un Ciclo Formativo.
- Analizar el propio potencial profesional.
- Elaboración y cumplimentación de la documentación necesaria en el proceso de búsqueda de empleo.
- Localizar fuentes y recursos de información laboral.
- Preparación y simulación de una entrevista de selección de personal.

UNIDAD DIDÁCTICA 13. Trabajo en equipo.

Contenidos

- Equipos de trabajo. Formación de los Equipos M
- Eficacia y Eficiencia en el trabajo en equipo
- Funcionamiento y comunicación en los equipos de trabajo,M
- Participación en el equipo de trabajo: roles grupales.
- Los procesos de influencia del grupo .M
- Liderazgo
- Dinámicas de trabajo en equipo. M

Objetivos didácticos

- Identificar las características y etapas de un equipo de trabajo.
- Analizar en supuestos prácticos las ventajas y desventajas del trabajo en equipo.
- Aplicar dinámicas de grupo para lograr la eficacia del trabajo en equipo.

UNIDAD DIDÁCTICA 14. Conflicto y negociación.

Contenidos

- El conflicto: tipos de conflicto. M
- El origen de los Conflictos laborales
- Resolución de conflictos laborales. Métodos para la solución o supresión del conflicto.
- ¿Cómo prevenir el conflicto?



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

- La resolución de conflictos desde la negociación. M
- Fases de la negociación
- Consejos para negociar
- Tácticas Negociadoras

Objetivos didácticos

- Resolver situaciones conflictivas en grupos de trabajo.
- Diseñar estrategias y métodos eficaces en un proceso de negociación.
- Conocer la resolución de conflictos desde la negociación

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

DURACIÓN: 96 HORAS

Los contenidos se organizan en las siguientes unidades didácticas:

UNIDADES DIDÁCTICAS	
UNIDAD 1	El Derecho del Trabajo
UNIDAD 2	El Contrato de trabajo
UNIDAD 3	La Organización del Trabajo. La Jornada del trabajo
UNIDAD 4	El Salario y la Nómina
UNIDAD 5	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
UNIDAD 6	Participación y Representación de los trabajadores
UNIDAD 7	Seguridad Social y Desempleo
UNIDAD 8	La Ley de Prevención de Riesgos. Conceptos Básicos
UNIDAD 9	La Prevención de Riesgos. Legislación y Organización
UNIDAD 10	Factores de Riesgos y su prevención
UNIDAD 11	Emergencias y Primeros Auxilios
UNIDAD 12	Orientación Laboral
UNIDAD 13	Trabajo en equipo
UNIDAD 14	Conflicto y negociación

TEMPORALIZACIÓN	
UNIDADES DIDÁCTICAS	DURACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	
U.D. 1	7 h
U.D. 2	9 h
U.D. 3	6 h
U.D. 4	11 h



U.D. 5	5 h
SEGUNDO TRIMESTRE	
U.D. 6	6 h
U.D. 7	6 h
U.D. 8	6 h
U.D. 9	7 h
U.D. 10	7 h
TERCER TRIMESTRE	
U.D. 11	6 h
U.D. 12	6 h
U.D. 13	6 h
U.D. 14	8 h

4.3.2. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. La iniciativa Emprendedora. Quiero crear mi propia empresa.

Objetivos didácticos

- 1-Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.
- 2- Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.
- 3- Definir la figura del emprendedor.
- 4- Autoevaluar la capacidad emprendedora.
- 5- Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor

Contenidos

1. El trabajador por cuenta propia/ajena
2. La Cultura emprendedora
3. Requisitos y teorías del empresario
4. El Espíritu emprendedor



5. Características personales de los empresarios
6. La idea de negocio.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. El Entorno de la Empresa. El estudio del mercado.

Objetivos Didácticos

- 1- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.
- 2- Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.
- 3- Definir la misión, visión y valores de la empresa.
- 4- Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

Contenidos

1. El Entorno de la Empresa
2. Entorno General de las Empresas
3. El Entorno Específico del Sector. Tipos de entorno: Sencillo/ Cambiante
4. El Análisis DAFO del entorno y de la Empresa
5. La Cultura Empresarial e Imagen Corporativa
6. La Responsabilidad Social Corporativa.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: EL MERCADO

Objetivos didácticos

- 1- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.
- 2- Realizar una segmentación del mercado.
- 3- Realizar un estudio del mercado que incluya cliente objetivo, competencia, productos sustitutivos y proveedores.
- 4- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa basada en criterios de mercado.

Contenidos

1. El estudio del mercado.
2. El mercado: Tipos de Mercado. Tamaño y estructura.
3. La Segmentación del Mercado
4. Los clientes.
5. La competencia.
6. Localización del Proyecto Empresarial



UNIDAD DIDÁCTICA 4. EL MARKETING

Objetivos Didácticos

- 1- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.
- 2- Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
- 3- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.
- 4- Valorar la importancia de la atención al cliente.

Contenidos:

- 1- El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente
9. La franquicia

UNIDAD DIDÁCTICA 5. RECURSOS HUMANOS

Objetivos

- 1- Distinguir entre dirección y liderazgo
- 2- Conocer las distintas teorías sobre liderazgo.
- 3- Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación.
- 4- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.
- 5- Conocer las obligaciones laborales de la empresa.

Contenidos

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

UNIDAD DIDÁCTICA 6. FORMAS JURIDICAS



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

Objetivos

- 1- Conocer las características de las distintas formas jurídicas.
- 2- Valorar cuáles la forma jurídica más adecuada.
- 3- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

Contenidos

1. Las formas jurídicas
 - a) Empresario individual y emprendedor de responsabilidad limitada.
 - b) Sociedad limitada.
 - c) Sociedad limitada nueva empresa.
 - d) Sociedad anónima.
 - e) Sociedad laboral.
 - f) Cooperativa de trabajo asociado.
 - g) Otras formas jurídicas.
2. Trámites para la constitución de una empresa
 - a) Trámites para constituir una sociedad.
 - b) Trámites generales para todas las empresas.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. EL PLAN DE PRODUCCION

Objetivos

- 1- Elaborar un plan de producción.
- 2- Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.
- 3- Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.
- 4- Clasificar los costes en fijos y variables.
- 5- Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.

Contenidos

- 1- El plan de producción
- 2- El aprovisionamiento.
 - a) Las compras.
 - b) El almacenamiento.
 - c) La gestión de inventarios.
- 3- El análisis de costes.
 - a) Costes fijos y variables.
 - b) El umbral de rentabilidad.
 - c) Calculo de beneficios y de precios de venta

UNIDAD DIDÁCTICA 8. INVERSION Y FINANCIACION

Objetivos



- 1- Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.
- 2-Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.
- 3-Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.
- 4-Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

Contenidos

1. La inversión y los gastos iniciales
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
 - a) Aportaciones de socios.
 - b) Inversores.
 - c) Autofinanciación.
4. Fuentes de financiación ajenas
 - a) El préstamo bancario.
 - b) El crédito bancario.
 - c) El leasing y el renting.
 - d) Los créditos comerciales.
 - e) El descuento de letras y pagarés.
 - f) El factoring.
5. Ayudas y subvenciones públicas
6. Crowdfunding (financiación colectiva)

UNIDAD DIDÁCTICA 9. ANALISIS CONTABLE Y FINANCIERO

Objetivos

- 1- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.
- 2-Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
- 3-Calcular la cuenta de resultados.
- 4-Elaborar un plan de tesorería.
- 5-Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.

Contenidos

- 1- La contabilidad y las finanzas
- 2- El balance de situación
 - a) El activo.
 - b) El pasivo.
 - c) El patrimonio neto.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

- 3- La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
- 4-El Plan de Tesorería
- 5-El análisis de Balance

UNIDAD DIDÁCTICA 10. GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Objetivos

- 1- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.
- 2-Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.
- 3-Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.
- 4-Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.

Contenidos

- 1. Gestión administrativa: proceso general.
 - a) Pedido.
 - b) Albarán.
 - c) Factura.
 - d) Recibo.
 - e) Cheque.
 - f) Pagaré.
 - g) Letra de cambio.
- 2. Gestión fiscal
 - a) El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.
 - b) El Impuesto sobre Sociedades
 - c) El IVA
- 3. Gestión contable: libros de contabilidad.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

DURACIÓN: 84 HORAS

Los contenidos se organizan en las siguientes unidades didácticas:

UNIDADES DIDÁCTICAS

- UNIDAD 1 La Iniciativa Emprendedora. La Idea de Negocio
- UNIDAD 2 El Entorno de la Empresa
- UNIDAD 3 El Mercado
- UNIDAD 4 El Marketing
- UNIDAD 5 Recursos Humanos
- UNIDAD 6 Formas Jurídicas
- UNIDAD 7 El Plan de Producción
- UNIDAD 8 Inversión y Financiación
- UNIDAD 9 Análisis Contable y Financiero
- UNIDAD 10 Gestión Contable, Administrativa y Fiscal



TEMPORALIZACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	DURACIÓN
1º TRIMESTRE	U.D. 1	6H
	U.D. 2	5H
	U.D. 3	12H
	U.D. 4	10H
	U.D. 5	10H
2º TRIMESTRE	U.D. 6	8H
	U.D. 7	9H
	U.D. 8	9H
	U.D. 9	9H
	U.D.10	6 H

4.4. METODOLOGÍA DE LOS CICLOS FORMATIVOS.

La metodología será:

ACTIVA: Casi todas las actividades destacadas en los Procedimientos, las realizarán los alumnos/as de forma autónoma. El profesor, en estos casos, se limita a:

- Introducir los temas.
- Facilitar la información adecuada.
- Colaborar con los alumnos/as en la puesta en práctica de una acción determinada.
- Moderar debates (en ocasiones con la colaboración con algún alumno/a)

Se desarrollarán:

- **Trabajos individuales:** a través de la realización de esquemas-resumen de unidades didácticas, estudios individualizados y recogida de información.
- **Trabajo en Equipo:** en el desarrollo de procedimientos de variada naturaleza.

PARTICIPATIVA: La mayoría de las actividades diseñadas en los procedimientos implican participación, muchas veces en equipo. En la realización de debates se tomarán previamente decisiones tales como: elección de moderador, elección de grupos, formas de discusión, formas de votación.

En todas las actividades se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.

En general se procederá de este modo:

- Introducción de la unidad didáctica correspondiente con intenciones motivadoras, mostrando los conceptos fundamentales.
- Lectura de textos legales con preguntas pertinentes para facilitar su comprensión.
- Planteamiento de cuestiones y supuestos prácticos que permitan a los alumnos/as aplicar conocimientos previamente adquiridos.
- Utilización de las Tics como fundamental medio en la realización de trabajos grupales.

Se realizarán actividades específicas:



Para el fomento de la lectura y mejora de la escritura y la expresión oral:

- Lectura en voz alta por parte del alumnado de los apartados de las unidades didácticas.
- Realización de resúmenes de contenidos.
- Análisis de textos relacionados con los contenidos del módulo.
- Comentarios de casos prácticos.
- Exposiciones orales de trabajos.

Para el desarrollo de las competencias profesionales:

- Resolución de supuestos prácticos.
- Simulación de situaciones reales a resolver aplicando contenidos del módulo.
(Conflictos laborales, procesos de despido, detección de situaciones de riesgo laboral...)
- Cumplimentación de documentos
- Desarrollo de un plan de búsqueda de empleo.
- Desarrollo de un plan de empresa.

4.4.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En todas las unidades didácticas se trabajará con el cuaderno de clase que deberán ir realizando los alumnos/as a medida que el curso vaya desarrollándose.

El material de apoyo para la correcta interpretación de los temas a impartir incluirá:

- Manuales: como libros de texto recomendados se proponen, el de la editorial Tulibro de FP y EDITEX para el módulo de F.O.L. y el de Tulibro de FP, McGraw Hill para el módulo de "Empresa e Iniciativa Emprendedora" y apuntes -
- Apuntes: con ellos se completarán algunos aspectos insuficientemente tratados en el manual de referencia.
- Revistas y prensa especializada: Emprendedores, Cinco Días.

- Textos legales:

. **Estatuto de los Trabajadores**

. **Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/1995, de 8 de noviembre, modificada por Ley 25/2009, de 22 de diciembre y posteriores**

. Legislación Social Básica.

- Textos y guías prácticas:

. Guía Laboral y de Asuntos Sociales.

. Guía de orientación e inserción laboral del INEM.

- Documentación: documentos oficiales:

. Recibo de salarios.

. Documentos de seguridad social.

. Convenios Colectivos.

- Documentación: trámites de puesta en marcha, factura, albarán, cheque...

Guía para la creación de empresas

- Uso de internet: a través de páginas útiles como:

. www.inem.es.



[. www.infoempleo.com](http://www.infoempleo.com)
[. www.infojobs.net](http://www.infojobs.net)
[. www.mtas.es](http://www.mtas.es)
[. www.camaras.org](http://www.camaras.org)
[. www.ico.es](http://www.ico.es)
[. www.mtas.es](http://www.mtas.es)
[. www.ipyme.org](http://www.ipyme.org)
[. www.trabajos.com/autoempleo/plan/analisis.shtm](http://www.trabajos.com/autoempleo/plan/analisis.shtm)

4.4.2. TEMAS TRANSVERSALES.

La relación de temas transversales que podrían considerarse imprescindibles en el desarrollo de los contenidos del Módulo en el marco general de los ciclos formativos, serían los siguientes:

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA.

Objetivos:

- Reconocer la propia identidad y tomar conciencia de sus capacidades personales como medio para alcanzar una progresiva y sólida autoafirmación de la personalidad.
- Formarse una imagen ajustada de sí mismo que le permita asumir su propia vida.
- Utilizar el diálogo en las negociaciones de convenios colectivos y en la resolución de posibles conflictos laborales.
- Participar en actividades de grupo dentro de la empresa, con actitudes solidarias y tolerantes, reconociendo y valorando las diferencias entre las personas.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Objetivos:

- Conocer y adoptar modos de vida sanos dentro del ámbito laboral, comprendiendo y asumiendo las consecuencias que se derivan de ellos.
- Reflexionar sobre las razones que conducen a prácticas sociales y medioambientales no saludables dentro del ámbito laboral, y rechazarlas optando por valores que favorecen el bienestar.

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Objetivos:

- Interesarse por conocer y comprender realidades ambientales, del propio puesto de trabajo y de la empresa en general, comprendiendo cómo inciden en las propias actitudes y comportamiento y en el equilibrio del entorno.
- Sentir respeto e implicación en la mejora y conservación del medio ambiente dentro del ámbito laboral.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

Objetivos:

- Valorar la autoestima y la seguridad personal.
- Ser capaz de superar inhibiciones y prejuicios, tanto en las actuaciones individuales como en las colectivas, canalizando la propia agresividad hacia actitudes que promueven el bien común.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE SEXOS.



Objetivos:

- Participar en las actividades de grupo de forma responsable, solidaria y constructiva, apreciando la diferencia como riqueza colectiva.
- Mostrar esfuerzo por modificar actitudes violentas, evitando agresiones verbales, menosprecios o comentarios despectivos.
- Conocer los mecanismos y valores del funcionamiento social.
- Distinguir elementos discriminatorios en el entorno e introducirse en la crítica objetiva de la utilización sexista del lenguaje.

4.4.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En función del desarrollo de la programación y de la disponibilidad de las entidades correspondientes, se proponen para el presente curso las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

Primer Trimestre:

- Participación en el programa INNICIA "Emprendejuven". Charla de presentación. CADE (Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial) de Gerena con 2º curso de los dos ciclos formativos.

Segundo Trimestre:

- Estancia emprendedora del alumnado seleccionado en la primera fase del programa "Emprendejuven"
- Charla orientativa sobre "Búsqueda de empleo". Personal del centro de empleo correspondiente, para todos los alumnos de los ciclos.

Tercer trimestre.

- Charla Primero Auxilios para los alumnos de 1º curso

4.4.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

No se aprecian, en principio, en los grupos con los que se va a trabajar, necesidades específicas de atención educativa diferente a la ordinaria. Si fuera necesario se desarrollarán actividades y tareas de recuperación adaptadas a las necesidades de cada caso.

Cabe, no obstante, señalar la necesidad de prestar una especial atención al alumnado del Ciclo de "Instalaciones Eléctricas y Automáticas". Dadas las carencias en competencias básicas de un porcentaje apreciable de los mismos, así como la escasa capacidad de trabajo y estudio que manifiestan en su mayoría; se aplicarán medidas tales como:

- Simplificación de estrategias expositivas.
- Estudio guiado en el aula y resolución posterior de cuestiones relacionadas con los contenidos asimilados.
- Plazos de entrega de actividades adaptados al ritmo de trabajo, en los casos que sea necesario.
- Distribución equilibrada de los componentes de los equipos de trabajo según capacidades.
- Ejercicios de refuerzo y repaso.



4.5. EVALUACIÓN DE LOS CICLOS FORMATIVOS.

4.5.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CICLOS FORMATIVOS.

4.5.1.1. MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

I. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo:

- 1.1. Identificar los conceptos básicos del Derecho del Trabajo.
- 1.2. Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- 1.3. Determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- 1.4. Clasificar las principales modalidades de contratación.
- 1.5. Valorar medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- 1.6. Identificar características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- 1.7. Analizar el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- 1.8. Identificar las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- 1.9. Determinar las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo de un sector relacionado con el Título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y Sistemas Microinformáticos y Redes.
- 1.10. Analizar las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

II. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

- 2.1. Valorar el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- 2.2. Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.
- 2.3. Identificar regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.
- 2.4. Identificar las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.
- 2.5. En un supuesto sencillo, identificar las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- 2.6. Clasificar las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.
- 2.7. Determinar las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- 2.8. Realizar el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.



III. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral aplicando medidas de prevención y protección.

- 3.1. Valorar la importancia de la cultura preventiva en la empresa.
- 3.2. Relacionar condiciones laborales con la salud del trabajador.
- 3.3. Clasificar factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- 3.4. Identificar situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
- 3.5. Determinar la evaluación de riesgos en la empresa.
- 3.6. Determinar las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
- 3.7. Clasificar y describir los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionadas con el perfil profesional de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y de Sistemas Microinformáticos y Redes.
- 3.8. Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- 3.9. Definir técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- 3.10. Analizar el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- 3.11. Identificar técnicas de clasificación de heridos en casos de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- 3.12. Identificar técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

IV. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

- 4.1. Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- 4.2. Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención de la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- 4.3. Determinar las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- 4.4. Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- 4.5. Valorar la importancia de la existencia de un Plan preventivo en la empresa.
- 4.6. Definir el contenido del Plan de Prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional correspondiente.

V. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.



- 5.1. Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- 5.2. Identificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- 5.3. Determinar las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- 5.4. Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- 5.5. Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- 5.6. Identificar tipos de conflicto y sus fuentes.
- 5.7. Determinar procedimientos para la resolución del conflicto.

VI. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

- 6.1. Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Instalaciones Eléctricas y automáticas.
- 6.2. Determinar las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- 6.3. Identificar itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y Sistemas Microinformáticos y Redes.
- 6.4. Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y adaptación a exigencias del sistema productivo.
- 6.5. Valorar la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- 6.6. Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- 6.7. Prever alternativas de autoempleo en sectores relacionados con el título.

4.5.1.2. MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

I. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales:

- 1.1. Identificar el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento del bienestar de los individuos.
- 1.2. Analizar el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- 1.3. Analizar la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme" dedicada al montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos y redes. Analizar el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de instalaciones eléctricas y automáticas y en el de sistemas microinformáticos y redes.



1.4. Analizar el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

1.5. Describir la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

1.6. Definir una determinada idea de negocio del ámbito de las instalaciones eléctricas y automáticas, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

1.7. Analizar otras formas de emprender como cooperativismo, cooperación, autoempleo.

1.8. Elegir la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula definiendo los objetivos y estrategias a seguir.

1.9. Realizar las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

II. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos:

2.1. Describir las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizar el concepto de sistema aplicado a la empresa.

2.2. Identificar los principales componentes del entorno general que rodea la empresa.

2.3. Analizar los conceptos de cultura empresarial y el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas.

2.4. Identificar, en empresas, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

2.5. Llevar a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una "pyme".

2.6. Realizar un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial.

III. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas:

3.1. Analizar las diferentes formas jurídicas de empresa.

3.2. Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

3.3. Diferenciar el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

3.4. Analizar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una "pyme".

3.5. Realizar búsqueda de ayudas existentes para creación de empresas del sector en la localidad de referencia.

3.6. Incluir en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

3.7. Identificar las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una "pyme".

3.8. Realizar los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.

3.9. Plantear el plan de producción y comercial de la empresa simulada.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

IV. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

- 4.1. Diferenciar las distintas fuentes de financiación de una ”pyme” u organización.
- 4,2, Analizar los conceptos básicos de contabilidad.
- 4.3. Definir las obligaciones fiscales de una empresa de Sistemas Microinformáticos y Redes e Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
- 4.4. Diferenciar los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- 4.5. Cumplimentar la documentación básica de carácter comercial y contable: facturas, albaranes, letras de cambio, cheques...
- 4.6. Incluir la anterior documentación en el Plan de empresa.
- 4.7. Desarrollar las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial
- 4.8. Valorar resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial

4.5.2. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN E UNIDADES

4.5.2.1. MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACION	UNIDADES	SESIONES
I. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo:	1.1,1.2,1.3, 1.4,1.5,1.6, 1.7, 1.8, 1.9,1.10	UNIDAD 1 UNIDAD 2 UNIDAD 3,4 UNIDAD 5 UNIDAD 6	7H 1ºEVA 9H 1ºEVA 6H,11H 1ºEVA 5H 1ºEVA 6H 2ºEVA
II. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	2.1,2.2,2.3,2.4 2.5,2.6,2.7, 2.8	UNIDAD 7	6H 2º EVA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

<p>III. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral aplicando medidas de prevención y protección.</p>	<p>3.1,3.2., 3.3,3.4,3.5,3.6,3.7, 3.8,3.9 3.10, 3.11,3.12</p>	<p>UNIDAD 8 UNIDAD 10 UNIDAD 9 UNIDAD 11</p>	<p>6H 2ºEVA 7H 2ºEVA 7H 2º EVA 6H 3ºEVA</p>
<p>IV. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<p>4.1,4.2.,4.3,4.4 4.5,4.6</p>	<p>UNIDAD 9</p>	<p>7 H 2ºEVA</p>
<p>V. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<p>5.1,5.2.,5.3,5.4 5.5,5.6, 5.7</p>	<p>UNIDAD 13 UNIDAD 14</p>	<p>6 H 3º EVA 8 H 3º EVA</p>
<p>VI. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida</p>	<p>6.1,6.2.,6.3,6.4 6.5,6.6, 6.7</p>	<p>UNIDAD 12</p>	<p>6H 3ºEVA</p>



4.5.2.2. MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	UNIDADES	SESIONES
<p>I. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales:</p>	<p>1.1,1.2,1.3,1.4,1.5,1.6, 1.7,1.8, 1.9,</p>	<p>UNIDAD 1 UNIDAD 1 UNIDAD 2</p>	<p>6H 1ºEVA 5H 1ºEVA</p>
<p>II.RESULTADO DE APRENDIZAJE: II. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos:</p>	<p>2.1,2.2,.2.3,2.4 2.5,2.6</p>	<p>UNIDAD 3,5 UNIDAD 8,9,10</p>	<p>12,10H1º EVA 9,9,6, 3ºEVA</p>
<p>III.RESULTADO DE APRENDIZAJE: : Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas:</p>	<p>3.1,3.2,. 3.3,3.4,3.5, 3.6,3.7, 3.8, 3.9</p>	<p>UNIDAD 6 UNIDAD 10 UNIDAD 8,9,10 UNIDAD 7</p>	<p>8H 2ºEVA 6H 2ºEVA 2º EVA 9H 2ºEVA</p>
<p>IV. RESULTADO DE APRENDIZAJE: : Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas:</p>	<p>4.1,4.2,.4.3,4.4,4.5,4.6 4.7</p>	<p>UNIDAD 9,10 UNIDAD 3,4</p>	<p>2ºEVA 1º EVA</p>



Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una "pyme", identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	4.8	UNIDAD 9	9H 2º EVA
---	-----	----------	-----------

4.5.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del alumnado se realizará partiendo de sus conocimientos iniciales en el módulo correspondiente. Se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados a cada uno de los mismos.

La evaluación será continua teniendo en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de conocimientos tanto teóricos como prácticos, trabajos realizados, interés y participación e implicación en la realización de las tareas propuestas.

El desarrollo de los contenidos tendrá en cuenta el ritmo y dificultades en la consecución de los objetivos propuestos, a tal fin se propondrán exámenes finales por trimestres (para aquella parte del alumnado que no haya conseguido alcanzar en su totalidad los objetivos propuestos).

Las pruebas que se realicen en cada trimestre podrán incluir: cuestiones teóricas, supuestos prácticos, preguntas de tipo test o cumplimentación de documentos.

Con el fin de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje al grupo de alumnos y alumnas, **se realizará una evaluación de la práctica docente** que consistirá en la observación continuada de las dificultades que el alumnado manifiesta en la realización de las actividades y la consecución de los objetivos.

Además, al finalizar cada unidad didáctica, se establecerá el diálogo en clase para valorar el desarrollo de la misma. Como complemento a todo ello, se podrán utilizar cuestionarios para que los alumnos/as comenten el trabajo del profesor/a.

La valoración del rendimiento académico del alumno/a se realizará tomando como referencia los siguientes "INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN":

- Seguimiento y participación en el aula entendida en el sentido más amplio posible: intervenciones espontáneas y sugeridas, aclaración de dudas, aportaciones a los posibles debates, exposiciones de temas concretos...
- Control de las actividades cotidianas que se pudiesen plantear para su realización en el cuaderno de clase.
- Realización de trabajos individuales sobre aspectos concretos del programa que demuestren el dominio de los contenidos correspondientes.
- Realización de trabajos en grupo que permitan comprobar el grado de asimilación de aquellos aspectos que por sus características aconsejen una valoración grupal más que individual.
- Exposiciones orales de trabajos realizados.
- Resolución de supuestos prácticos en situaciones reales.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

- Pruebas objetivas consistentes en el desarrollo de los contenidos de las correspondientes unidades de trabajo a través de preguntas cortas, tipo test y resolución de supuestos prácticos.
- En el módulo de “Empresa e Iniciativa Emprendedora” Desarrollo de un supuesto sencillo de proyecto empresarial y defensa oral del mismo.

Se valorará, asimismo, la asistencia y la actitud demostrada en el aula, sin perjuicio de las sanciones establecidas en este aspecto al alumno/a sobre la base de las disposiciones legales o las normas de convivencia del centro.

4.5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizará una prueba escrita de cada una o dos unidades (según extensión y dificultad). De tal manera que, en cada evaluación se disponga de al menos dos notas numéricas para efectuar la media aritmética, siendo ésta el 70% de la nota final. El contenido de la pruebas constará de preguntas cortas, preguntas de tipo test y resolución y cálculo de supuestos prácticos.

Se valorarán los trabajos con un 20% de la nota final. Los trabajos realizados en el aula sólo se valorarán de 1 a 10 en el caso de que sean desarrollados íntegramente en horario lectivo y en presencia de la profesora, en caso contrario se dispondrá de un plazo máximo de una semana para su entrega, de no ser así, esa actividad quedará calificada con un cero. Será imprescindible la continuidad en el desarrollo de los mismos para obtener una calificación positiva en la ponderación global de este apartado.

El 10% restante corresponderá a la actitud, asistencia a clase y puntualidad. En este apartado se incluyen:

Actitud: interés demostrado por los contenidos del módulo, el comportamiento en el aula, el respeto hacia la actividad del docente y hacia resto de los compañeros.

Asistencia a clase: las faltas que superen el 20% del número de horas que corresponden al módulo, supondrán la pérdida de la evaluación continua. En este caso, el alumnado no podrá ser calificado, ni evaluado por trimestres teniendo únicamente derecho a una prueba final, debiendo además presentar los trabajos obligatorios exigidos a lo largo del curso.

Puntualidad: por cada tres retrasos se computará una falta más en la cuantificación global. Sin perjuicio de la correspondiente sanción prevista en el ordenamiento interno del centro.

Para superar cada evaluación se debe obtener una media de puntuación igual o superior a cinco. De no alcanzarse esta nota, se realizará una recuperación de cada evaluación. El alumnado que quiera superar la calificación de cinco en la fase de recuperación, deberá realizar la prueba correspondiente con cuestiones añadidas a la prueba básica de esta fase.

La calificación positiva final se obtendrá cuando todos los trimestres estén aprobados.

Para aquellos alumnos/as que no hayan superado las evaluaciones, ni su recuperación correspondiente, se realizará una prueba final en la que habrá cuestiones y casos prácticos de todos los temas vistos durante el curso.

En todo caso se deberán presentar, de forma obligatoria los trabajos correspondientes a cada bloque de contenidos.

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LA NOTA.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

La calificación de cada uno de los trimestres, así como de la evaluación final ordinaria y extraordinaria, será el resultado de sumar los siguientes porcentajes:

70%. Pruebas escritas.

20%. Trabajos realizados.

10%. Actitud, asistencia a clase y puntualidad.

Si el alumno o alumna ha faltado a más del 20% de las clases en todas las evaluaciones parciales, tendrá que ir a la evaluación final con todo el contenido del módulo y entregar todos los trabajos. La calificación final será el resultado de sumar los siguientes promedios:

70%. Pruebas escritas.

30%. Trabajos.

A. MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDAD DIDÁCTICA	PONDERACIÓN, CALIFICACIÓN GLOBAL	INDICADORES
UNIDADES 1, 2 Y 3	25%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. ✓ Pruebas objetivas. ✓ Exposiciones orales.
UNIDAD 4	15%	
UNIDAD 5	5%	
UNIDAD 6 Y 7	15%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. Pruebas objetivas
UNIDAD 8 Y 9	10%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. ✓ Pruebas objetivas
UNIDAD 10 Y 11	10%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. Pruebas objetivas
UNIDAD 12	10%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pruebas objetivas ✓ Exposiciones Orales
UNIDAD 13	5%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. ✓ Pruebas objetivas
UNIDAD 14	5%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. ✓ Pruebas objetivas

B. MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDAD DIDÁCTICA	PONDERACIÓN, CALIFICACIÓN GLOBAL	INDICADORES
UNIDADES 1, 2 Y 3	30%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. ✓ Pruebas objetivas. ✓ Seguimiento del Plan de Empresa ✓ Exposiciones orales.
UNIDAD 4	10%	
UNIDAD 5	10%	
UNIDAD 6	10%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. ✓ Seguimiento del Plan de Empresa
UNIDAD 7	15%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. ✓ Pruebas Objetivas ✓ Seguimiento Plan de Empresa
UNIDAD 8	10%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

		actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. ✓ Seguimiento Plan de Empresa
UNIDAD 9	5%	✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. ✓ Pruebas objetivas ✓ Seguimiento del Plan de Empresa
UNIDAD 10	10%	✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. ✓ Pruebas objetivas ✓ Presentación Final del Plan de Empresa

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El abandono de la asignatura por parte del alumno conllevará la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Se considerará que un alumno ha abandonado la asignatura cuando incurra en los siguientes casos:

- No traiga con asiduidad los materiales a clase.
- Mantenga una actitud negativa con respecto al módulo.
- Tenga más de un 20% de faltas de asistencia a clase sin justificar.
- No se presente a los exámenes o los entregue en blanco.
- No realice las tareas de clase o casa con asiduidad.

En caso de darse esta situación, se informará a las familias o al propio alumnado si es mayor de edad y emancipado. Asimismo el hecho se pondrá en comunicación de la jefatura de estudios del centro para poder declarar oficialmente el abandono.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Para los alumnos/as que pasen a 2º curso con el módulo de F.O.L. pendiente, se propondrán ejercicios y trabajos por unidades o bloques de unidades didácticas. Será necesaria la realización de las pruebas objetivas correspondientes a cada trimestre.

La valoración será del 50% para las pruebas y del 50% para los trabajos y tareas.





PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FOL. CURSO 2016/2017

Programación aprobada en sesión Ordinaria de Claustro, celebrada el día de de 2016.

